

ACTA DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA ID N° 1219-1-L123

LICITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO PARA DEPENDENCIAS DE LA OFICINA PROVINCIAL DE BIOBÍO

En ciudad de Los Ángeles, con fecha 25 de octubre de 2023 se procede a declarar adjudicada la Licitación Pública ID 1219-1-L123, para contratación del servicio de aseo de dependencias para la Oficina Provincial de Biobío.

El Director Regional del Biobío de Sercotec, de acuerdo a lo dispuesto en Bases de Licitación, a las disposiciones del procedimiento sobre Instructivo de Contrataciones y Adquisiciones de Sercotec, aprobado a través de la Resolución N° 10257, de 30 de septiembre de 2022, lo establecido en la Ley de Compras y su Reglamento, y en consideración al Acta de Evaluación de fecha 24 de octubre 2023, procede a adjudicar el servicio, al siguiente Oferente:

- Nombre : **SELMA MORALES GONZÁLEZ - BIO ASEO**
- RUT : **10.933.867-2**
- Monto : **\$5.280.000.-, IVA incluido**

Los fundamentos que el Director Regional del Biobío de Sercotec, y la Comisión Evaluadora, tuvieron en consideración, son los siguientes:

- a) **Cumplimiento de requisitos formales:** El oferente presentó todos los antecedentes dentro del plazo establecido, obteniendo la nota máxima en este factor.
- b) **Precio:** El precio ofertado se encuentra dentro del presupuesto máximo disponible, por lo cual el oferente obtuvo la nota máxima en este factor.
- c) **Comportamiento contractual anterior del oferente:** Según Registro de Proveedores de Sercotec, el oferente NO ha sido multado por Sercotec en los últimos cinco años, por lo cual obtuvo la máxima evaluación en este factor.
- d) **Calidad Técnica del servicio:** La oferta cumplió parcialmente con los requerimientos solicitados, obteniendo 20 puntos, conforme a lo establecido en bases de licitación.
- e) **Experiencia del oferente:** El oferente presentó 2 facturaciones de clientes distintos emitidas durante los últimos 5 años, por lo cual obtuvo 20 puntos.
- f) **Iniciativas Sustentabilidad Ambiental:** El oferente no acreditó ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 6, por lo cual obtuvo 0 puntos.
- g) **Desarrollo Inclusivo:** El oferente no acreditó ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 7, por lo cual obtuvo 0 puntos, de acuerdo a bases.
- h) **Mejores condiciones de empleo y remuneración:** El oferente no acreditó ninguno de los ítems señalados en Anexo N° 8, por lo cual obtuvo 0 puntos.

Según consta en el respectivo formulario de Chileproveedores, la Contratista se encuentra inscrita en Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado www.chileproveedores.cl.

Comunicación efectuada en virtud del artículo 21 de la ley 19.886.
Formalícese a través de la suscripción del contrato correspondiente, sin perjuicio de la respectiva emisión de la Orden de Compra.

Oclides Anriquez Ulloa
Director Regional
SERVICIO DE COOPERACION TÉCNICA



OCLIDES ANRIQUEZ ULLOA
DIRECTOR REGIONAL DEL BIOBÍO
SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA